

Solicitud de propuestas

Profesional forestal – Paraguay

18 de febrero de 2025

Introducción

El Instituto de Gestión de Gases de Efecto Invernadero (“GHGMI” por sus siglas en inglés) solicita la presentación de declaraciones de cualificación y propuestas de profesionales cualificados (“Consultor”) para llevar a cabo los servicios de coordinación del proyecto *Desarrollo de un sistema de MRV Forestal integral* a implementarse en Paraguay, en el marco de la Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática (ICAT).

La Iniciativa ICAT ayuda a los países a evaluar mejor el impacto de sus políticas y acciones climáticas y a cumplir sus compromisos de transparencia. Para ello, ICAT aumenta la capacidad general de transparencia de los países, incluida la capacidad de evaluar la contribución de las políticas y acciones climáticas a los objetivos de desarrollo de los países, y proporciona información metodológica y herramientas adecuadas para apoyar la elaboración de políticas basadas en pruebas. El enfoque innovador del ICAT consiste en integrar estos dos aspectos.

El ICAT se centra en los países que pueden resaltar los beneficios de una mayor transparencia para demostrar el impacto de las políticas y las acciones basadas en evidencias. El ICAT genera orientaciones metodológicas en evolución y extrae las mejores prácticas, para ponerlas a disposición pública de todos los actores, aumentando la base mundial de conocimientos. El trabajo del ICAT está impulsado por los mismos países. Los esfuerzos de desarrollo de capacidades del ICAT deben basarse en los sistemas existentes de monitoreo, reporte y verificación (MRV) del clima y en los conocimientos de los países, y complementar las actividades previas o en curso de otras iniciativas, cuando proceda. El apoyo prestado se adapta al contexto del país y a las prioridades nacionales. El objetivo del trabajo del ICAT es implicar al máximo a los expertos nacionales y fomentar el aprendizaje entre iguales.

Instituto Forestal Nacional de Paraguay

El Instituto Forestal Nacional (INFONA) de Paraguay es la entidad encargada de la administración, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

Desde 2023, el INFONA es la institución encargada de elaborar las estimaciones de gases de efecto invernadero (GEI) del sector Uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS) para el inventario nacional de gases de efecto invernadero (INGEI), el que es coordinado y compilado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de Paraguay (MADES).

Adicionalmente el INFONA está encargado de implementar y dar seguimiento a los compromisos forestales de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) de Paraguay presentada en 2021 ante la CMNUCC.

Dentro de las múltiples iniciativas gestionadas por el país, Paraguay se encuentra desarrollando junto con el apoyo de ICAT el proyecto: *Desarrollo de un sistema de MRV Forestal integral*. Se espera que el apoyo técnico proporcionado a Paraguay por este proyecto ICAT contribuya a los siguientes resultados:

- 1) Un marco de trabajo de MRV para el sector UTCUTS y capacidades adecuadas para su implementación y mantención que permita la estimación, compilación y presentación oportuna de reportes; y la actualización periódica de los informes del inventario nacional de GEI.
- 2) Evaluación del impacto de políticas y medidas forestales clave, y el desarrollo de capacidades apropiadas para su mantención y actualización.
- 3) Un marco de trabajo para el monitoreo de los elementos del sector UTCUTS de la NDC y la capacidad de implementar y mantener su funcionalidad.

Objetivo del cargo

El Profesional forestal tendrá por principal objetivo apoyar la elaboración de resultados analíticos para la ejecución del proyecto Iniciativa para la Transparencia en la Acción Climática (ICAT) para Paraguay.

Obligaciones

Las principales obligaciones del Profesional forestal son las siguientes:

- 1) Apoyar al Gobierno de Paraguay a través del Instituto Forestal Nacional (INFONA) en la implementación del plan de trabajo y en la elaboración de informes técnicos. El Profesional forestal deberá:
 - a. Garantizar un enfoque impulsado por el país y dirigido por el INFONA en la ejecución del proyecto.
 - b. Responsabilizarse de los siguientes resultados del proyecto:
 - Resultado D. Informe de revisión de MRV sectorial para el sector Forestal y sus necesidades
 - Resultado F. Informe de Propuesta de sistema de MRV para el sector Forestal.
 - Resultado G. Informe que presenta los arreglos institucionales generales y las recomendaciones para el diseño y el sistema nacional de informes.
 - Resultado H. Borrador de arreglos legales para institucionalizar el marco de MRV para el sector Forestal.
 - Resultado I. Taller de validación para el diseño del sistema de informes nacionales y arreglos legales e institucionales.
 - Resultado P. Informes sobre los indicadores de seguimiento de las NDC y las brechas de datos para el sector Forestal.
- 2) Contribuir en el desarrollo del resto de las actividades técnicas del proyecto y mantener la coherencia técnica de los mismos;
- 3) Participar en los talleres técnicos del proyecto y facilitar el intercambio entre los actores relevantes.
- 4) Servir como apoyo técnico y contribuir a la producción e intercambio de conocimiento con el Gobierno de Paraguay, INFONA y las partes interesadas.

Generalidades

Supervisor: Directora del Sistema Nacional de Información Forestal (DSNIF/INFONA) y el Coordinador nacional de proyecto. El Profesional forestal trabajará en estrecha coordinación con esta Dirección y la persona referente técnico que para tal fin se asigne, así como con la Coordinación del proyecto por parte del socio implementador (GHGMI).

Fecha estimada de inicio del contrato: Febrero 2025

Duración del contrato: 14 meses

Nivel de remuneración: USD\$2500/mensual

Tipo de empleo: Tiempo completo

Despacho: Paraguay. Prestará sus servicios de manera presencial en las instalaciones del INFONA, con la posibilidad de trabajo remoto en acuerdo con la contraparte. Para el trabajo presencial, el instituto proporcionará un espacio físico y mobiliario (silla y escritorio).

Elegibilidad: Este puesto está abierto a ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a este puesto. El candidato debe estar físicamente ubicado en Paraguay.

Calificaciones

Los candidatos deberán cumplir con los requerimientos siguientes:

- Título universitario avanzado (posgrado o maestría) en gestión medioambiental u otro campo relacionado con el cambio climático y el sector forestal (inventario, mitigación, etc.).
- Mínimo de 3 años de experiencia laboral en asistencia técnica en cambio climático, forestal u otras cuestiones medioambientales;
- Comprensión y conocimientos técnicos demostrados en materia de mitigación de gases de efecto invernadero y tecnologías y prácticas de mitigación en el sector forestal, deseable;
- Experiencia comprobada en la evaluación de impacto de políticas forestales, desde el punto de vista forestal, sustentable o de cambio climático;
- Familiaridad con el Marco de Transparencia Reforzado (MTR), tal y como se define en el Acuerdo de París bajo la CMNUCC, deseable;
- Conocimientos intermedios de Microsoft Excel, programación informática y/o herramientas de modelamiento informática de ingeniería/economía/forestal;
- Conocimiento profundo de la gobernanza en Paraguay y el sector forestal;
- Deseable conocimiento nivel intermedio de inglés.

Postulaciones

Los interesados deben enviar un correo a la cuenta richard.martinez@ghginstitute.org indicando en el asunto "Postulación para el cargo Profesional Forestal – Paraguay" incluyendo su curriculum vitae y una carta de presentación. La fecha límite para la presentación de postulaciones es el 25 de Febrero de 2025.